

**“La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. ...”**



Así comienza el artículo 83 de nuestra Constitución que, como tantas otras disposiciones legales en la Venezuela de hoy, constituye apenas un enunciado ajeno a la realidad que nos agobia.

Todavía tenemos fresco el recuerdo de aquel tweet de Adriana Medina (@cotidiana) el 14 de Diciembre de 2015, informando que su sobrino, de apenas 3 años y aquejado por un cáncer de pulmón, había fallecido porque el protector cardíaco que necesitaba (Cardioxane), no se consiguió. Ese caso trascendió, pero ¿Cuántos otros van quedando silenciados o censurados?. ¿Cuántos pacientes de enfermedades crónicas empeoran día a día?. ¿Cuántos más están ya sentenciados a muerte al no contar con el tratamiento oportuno?.

Las Redes Sociales se desbordan en Campañas de Buena Voluntad que logran paliar la escasez de medicamentos, pero nunca llegan a cubrirla. La solidaridad no es suficiente. El retweet no alcanza. El prolongado asedio al sector productivo nacional da sus inexorables frutos.

Habiendo llegado la escasez a proporciones alarmantes, con más de un 80 % de falla en los inventarios y un listado de 150 medicamentos que no se consiguen, la FEDERACIÓN FARMACÉUTICA VENEZOLANA (FEFARVEN) acaba de declararse en **EMERGENCIA HUMANITARIA**:

<http://www.eluniversal.com/economia/160121/advierten-que-el-pais-esta-en-crisis-humanitaria-por-fallas-de-medicin>

En actitud responsable y valiente, su Presidente, Freddy Ceballos, manifestó:

*"El Gobierno Nacional debe aceptar que estamos en una Crisis Humanitaria en el Sector Salud ya que mueren a lo largo de nuestro territorio nacional pacientes por falta de medicamentos y es necesario que activemos todos los mecanismos de **Ayuda Sanitaria Internacional** para solventar esta crisis a la brevedad posible sin importar el "qué dirán" y sin ningún tipo de sesgo político".*

Como parte de la Sociedad Civil Organizada, la Red de Organizaciones Vecinales de Baruta, acompaña a esa población hoy desasistida, respalda a FEFARVEN en su gallarda posición y exhorta al Gobierno Nacional a tomar urgentes medidas en tal sentido. No debe perderse ni una vida más por falta de medicamentos.

Caracas, 24 de Enero de 2016.

**Red de Organizaciones Vecinales de Baruta**  
**Mesa Técnica de Salud**